

## Editorial

Santiago de Chile, 17 de junio 2011

La Comisión Técnica Especial de Ética Pública, Probidad Administrativa y Transparencia (CEPAT) parte del presupuesto básico que la corrupción es un problema que afecta en diversos grados a los Estados modernos, los cuales son amenazados constantemente por factores o elementos diversos que inciden en la extensión de tal fenómeno.

El enriquecimiento ilícito, la colusión, la malversación, entre otras figuras son tipos de corrupción que unidos al avance tecnológico y la globalización transforman en un imperativo ineludible el fortalecimiento de la ética pública.

Siendo ello así, constituye preocupación fundamental de las Entidades Fiscalizadoras Superiores integrantes de OLACEFS, fortalecer la coordinación y cooperación entre sus miembros con la finalidad de aunar esfuerzos y elaborar programas de trabajo comunes, tendientes a prevenir y erradicar prácticas corruptas y mejorar la transparencia, probidad y eficiencia en las actuaciones de las entidades públicas y buen uso de los recursos públicos.

Los Servicios que componen la Administración Pública y los funcionarios que laboran en ellos reciben el impacto económico y cultural de la sociedad en que están insertos, no siendo indiferente en tal contexto, los actos de los particulares que preparan, participan o ejecutan conductas corruptas y se relacionan con la Administración buscando beneficios que pugnan contra los principios elementales de la ética pública.

Por ello, en el nuevo plan de trabajo CEPAT aprobado para el período 2011, se promueven acciones específicas destinadas a generar en los funcionarios públicos un nuevo enfoque y cultura sobre la ética pública como freno de la corrupción.

Contamos con el apoyo mutuo de las Entidades Fiscalizadoras Superiores para el debido éxito en el cumplimiento de los objetivos incorporados en el aludido programa de trabajo.

## La presidencia de CEPAT

Ha sido asumida, por Ramiro Mendoza Zúñiga, Contralor General de la República de Chile, por el período 2011-2012

El 16 de junio, en la ciudad de Quito, Ecuador, tuvo lugar el acto de traspaso de la comisión Técnica CEPAT desde la Contraloría General del Ecuador, con motivo de haber asumido la presidencia de OLACEFS, a cargo de don Carlos Pólit Faggioni, a la máxima autoridad de la Contraloría General de Chile, el destacado abogado don Ramiro Mendoza Zúñiga.

Concurrieron a la ceremonia en su mayoría jefes de las Entidades Fiscalizadoras Superiores y autoridades locales. En esta actividad el Contralor de la República del Ecuador, luego de entregar la bandera y actas de la comisión, que constituyen los símbolos asociados a la presidencia de CEPAT, agradeció la colaboración brindada tanto por los países integrantes de la citada comisión que presidía, como a los representantes de los países miembros de OLACEFS.

Por su parte, el recién electo presidente de CEPAT manifestó que constituía un desafío importante continuar los proyectos iniciados en períodos anteriores y desarrollar nuevos mecanismos que tiendan a promover en las Entidades Fiscalizadoras Superiores la transparencia y ética como medios para enfrentar el fraude y la corrupción.



## Reporte de Actividades realizadas en función a la Comisión Técnica Especial de Ética Pública, Probidad Administrativa y Transparencia - CEPAT

Antecedentes:

Las actividades que se han realizado en el marco de la Comisión Técnica Especial de Ética Pública, Probidad Administrativa y Transparencia – CEPAT, por el período comprendido desde el 1 junio 2010 y 17 de junio de 2011, son los siguientes:

a. Junio de 2010: La Contraloría General de la República del Ecuador, como Entidad Fiscalizadora Superior EFS, y en su calidad de Presidente de CEPAT, elabora Plan de Trabajo para el año 2011.

b. 5 a 10 Julio de 2010: OLACEFS, en sesión ordinaria en la Ciudad de Antigua Guatemala, sometió a aprobación de la Asamblea General, el Plan de Trabajo para el año 2011 de CEPAT.

c. Carta del 27 diciembre de 2010 de la CGR de Chile: La Contraloría General de la República de Chile, formula observaciones al referido Plan de Trabajo y las remite a Contralora General de la República de Panamá y Secretaria Ejecutiva de la OLACEFS.

d. Correo electrónico 21 de enero de 2011: a Través de ese correo dirigido a la Secretaría Ejecutiva y a la Presidencia de OLACEFS la CGR de Chile manifiesta su voluntad de presidir la CEPAT por el período 2011 – 2012.

e. Carta del 17 febrero de 2011 de la Secretaría Ejecutiva de OLACEFS: mediante dicha comunicación, se informa a la CGR de Chile, que las EFS de Brasil, Guatemala y Venezuela, miembros de la CEPAT, han acogido favorablemente la propuesta para que la CGR de Chile asuma la Presidencia de dicha Comisión, para el período 2011 – 2012.

f. Febrero 2011: El Contralor General de la República de Chile designa una Comisión de Trabajo a nivel interno para abordar los temas relacionados con la Presidencia de CEPAT. Dicha Comisión queda bajo la supervisión de la Subcontralora General de la República.

g. Marzo 2011: La Comisión de Trabajo precitada elabora un nuevo Plan de Trabajo para CEPAT (ver Anexo), y lo remite para su V° B° a Subcontralora General de la República de Chile.

h. 30 marzo 2011: Subcontralora General informa que Contralor General de la República de Chile aprobó el nuevo Plan de Trabajo CEPAT y que dicho Plan fue remitido a las EFS de Brasil, Guatemala y Venezuela (que integran la Comisión), para que opinen y formulen las sugerencias que estimen pertinentes y así proceder a su implementación durante el presente año.

i. 7 de abril de 2011: Subcontralora General remite mediante correo electrónico a Secretaría Presidencial de OLACEFS para su tramitación respectiva, Plan de Trabajo y Presupuesto estimado 2011 de CEPAT.

j. 7 de abril de 2011: Secretaría Ejecutiva de OLACEFS a través de correo electrónico comunica recepción de Plan de Trabajo y Presupuesto estimado 2011.

k. Finalmente corresponde destacar que en sesión de 29 de abril del año en curso se aprobó el Plan de Trabajo propuesto.

## Miembros de la CEPAT



CHILE  
Contraloría General de la República de Chile  
**Contralor General Ramiro Mendoza Zúñiga**  
Contacto: [www.contraloria.cl](http://www.contraloria.cl)



BRASIL  
Tribunal de Cuentas de la Unión del Brasil  
**Presidente Ministro Benjamín Zymler**  
Contacto: [www.tcu.gov.br](http://www.tcu.gov.br)



GUATEMALA  
Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala  
**Licda. Nora Liliana Segura de Delcompare**  
Contacto: [www.contraloria.gob.gt](http://www.contraloria.gob.gt)



VENEZUELA  
Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela  
**Contralora General Delegada Adelina González**  
Contacto: [www.cgr.gov.ve](http://www.cgr.gov.ve)

## PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO 2011

### 1. Seminario de Ética Pública

A realizarse en Santiago de Chile, los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2011, dirigido a funcionarios de las EFS miembros de OLACEFS.

### 2. Concurso Internacional "Por la Recuperación de Valores".

Ayuda a los funcionarios que laboran en las Entidades Superiores de los países integrantes de la OLACEFS.

### 3. Colaboración con el Grupo de Trabajo de INTOSAI para la "Lucha contra el Blanqueo Internacional de Dinero y la Corrupción"

### 4. Reunión de miembros de la CEPAT

El 28 y 29 de noviembre del años en curso en Santiago de Chile se efectuará la reunión anual de los miembros de la CEPAT.

### 5. Difusión a través de la página web

Al respecto, se propone mejorar la imagen del portal, incorporando contenidos dinámicos y conceptos de usabilidad, otorgando una estructura sólida y un diseño moderno que esté orientado a facilitar el aprendizaje y la navegabilidad del usuario. Además se pretende optimizar el sitio web para lograr una visualización óptima en los múltiples navegadores.

### 6. Emisión del Boletín de la CEPAT

Se mantendrá y difundirá el Boletín informativo de la CEPAT, en el cual, se incluirán los aspectos más relevantes de la Comisión y sus principales actividades.

### 7. Concurso Pictórico

Destinado a motivar el interés de la participación infantil de los países miembros de la OLACEFS que debe ser insentivado con buenas prácticas desde una temprana edad.

### 8. Modalidad de Pasantías.

Se desarrollará entre los distintos miembros de la CEPAT y luego en los ejercicios venideros según los resultados obtenidos se extenderá a otros países. Lo anterior, con la finalidad que los profesionales del área de Auditoría, Control y Fiscalización puedan conocer, interpretar y resolver las diferentes normativas y procedimientos que hayan objetado en esta materia.



## Tema: Ética pública, probidad y transparencia

Participantes:

Niños entre 5 a 15 años

Categoría 1: de 5 a 10 años. Categoría 2: de 11 a 15 años

Premios

1er lugar de cada categoría: \$ 500 USD

2do lugar de cada categoría: \$250 UDS



Los trabajos se reciben hasta el 8 de agosto del 2011.  
Más información en: [www.contraloria.cl](http://www.contraloria.cl) banner CEPAT



## Concurso Internacional: Por la recuperación de valores

Estrategias para el fortalecimiento  
del comportamiento ético en las EFS.



Participa con una investigación de orden conceptual,  
aplicadas a casos específicos de recuperación de valores en  
nuestra administración pública.

Bases en [www.contraloria.cl](http://www.contraloria.cl) banner CEPAT